



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	GIERSCH DUMAY HILDA
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-025-04
RUC:	0
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 396-2020-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	05/08/2019 - 05/08/2021
Zafra:	2019-2021
Volumen del Plan(m3):	2372.25
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BUSTAMANTE MUÑOZ JOSÉ ARTURO(B)

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00057-2021-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	26/06/2021
Término:	28/06/2021
Nro Res. Inicio PAU:	00342-2021-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00154-2022-OSINFOR/08.2
Nro Resolución TFFS:	00014-2022-OSINFOR/02.1

Multa Determinada: 0.627U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Cariniana domesticata</i> Misa		315.71	102.983	40.642
2	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla		46.722	0	6.377
3	<i>Tabebuia capitata</i> Tahuarí		62.499	29.768	29.768
4	<i>Clarisia racemosa</i> Mashonaste		119.102	4.705	4.705
5	<i>Dipteryx odorata</i> Shihuahuaco		501.4	240.929	126.474
6	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna		299.723	213.325	76.332
7	<i>Jacaranda copaia</i> Achihua		70.335	27.499	17.672

Fecha de Ingreso al Observatorio:

19/07/2021

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 22:56:27

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.

